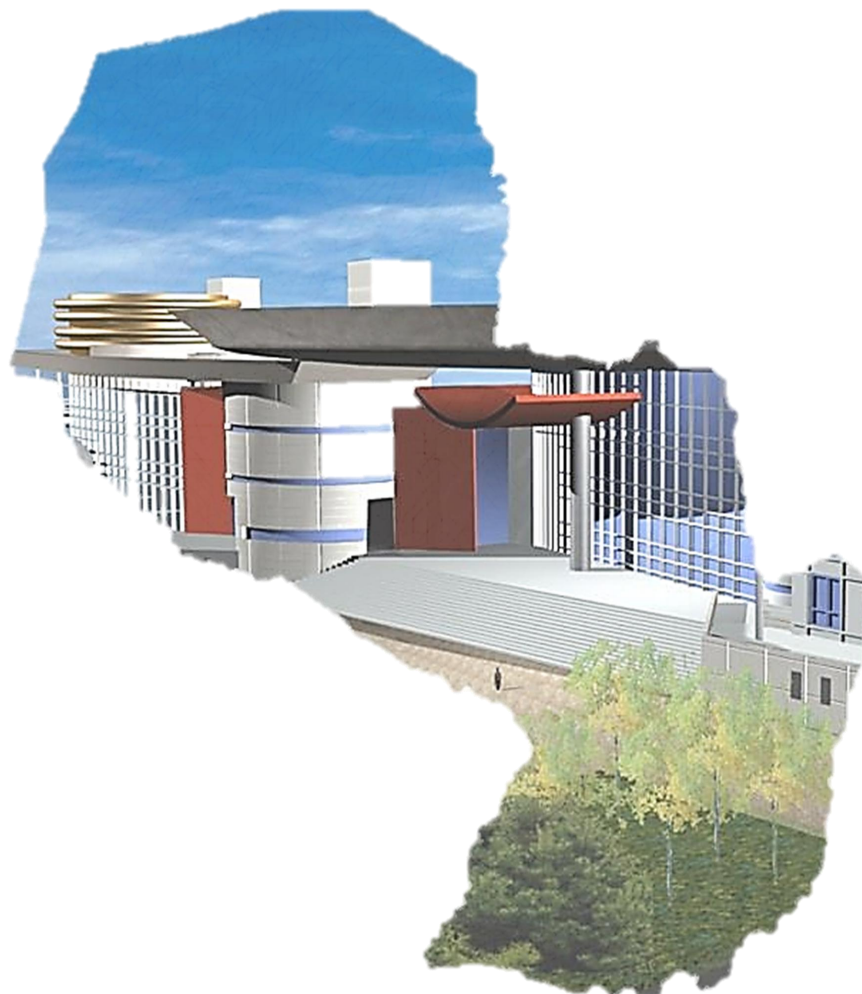


CÁMARA DE DIPUTADOS

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/04/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	229.900.675.050	229.900.675.050	70.627.256.013	31%	57.078.368.422	13.548.887.591
01	Gestión Administrativa para el Funcionamiento de la H.C.D	229.900.675.050	229.900.675.050	70.627.256.013	31%	57.078.368.422	13.548.887.591
100 Servicios Personales		202.564.223.850	202.564.223.850	62.708.701.563	31%	52.939.867.782	9.768.833.781
200 Servicios No Personales		18.802.440.000	18.802.440.000	5.710.225.519	30%	2.866.251.889	2.843.973.630
300 Bienes de Consumo e Insumos		7.430.000.000	7.430.000.000	1.809.606.450	24%	1.249.167.800	560.438.650
500 Inversión Física		891.011.200	891.011.200	370.000.000	42%	0	370.000.000
800 Transferencias		130.000.000	130.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		83.000.000	83.000.000	28.722.481	35%	23.080.951	5.641.530
TOTAL ENTIDAD		229.900.675.050	229.900.675.050	70.627.256.013	31%	57.078.368.422	13.548.887.591

FUENTE MH - SIAF, Fecha: al 30/04/2022

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

